

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002106084	Fecha de emisión:	15-11-2021	Fecha de aceptación:	17-11-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico del representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL- INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	RUC:	1768162790001	Teléfono:	022243419 023948500 023815410	
Persona que autoriza:	Yadira Allán	Cargo:	Directora Ejecutiva	Correo electrónico:	belenchacon@cne.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	RONNY RAFAEL CAZAR CAMPODONICO	Correo electrónico:	ronnycazar@cne.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	IÑAQUITO
	Calle:	AV. 6 DE DICIEMBRE	Número:	N33 - 55	Intersección:	AV ELOY ALFARO
	Edificio:	EDIFICIO TORRE BLANCA	Departamento:	PISO 9	Teléfono:	022243419 023948500 023815410
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:30 a 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Belén Chacón				

Observación: Los materiales se entregarán en las oficinas del Instituto de la Democracia en Av 6 de diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, de 08:30 a 16:00 p.m.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
RONNY RAFAEL
CAZAR
CAMPODONICO



Firmado electrónicamente por:
YADIRA
MARIBEL ALLAN
ALEGRIA



Firmado electrónicamente por:
YADIRA
MARIBEL ALLAN
ALEGRIA

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: RONNY RAFAEL
CAZAR CAMPODONICO

Persona que autoriza

Nombre: Yadira Allán

Máxima Autoridad

Nombre: YADIRA MARIBEL
ALLÁN ALEGRÍA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000184	*GOMA LIQUIDA DE 120 CC GOMA LIQUIDA DE 120 CC MARCA: BIOPLAST - PESO: 140 G - MODELO: GOMA LÍQUIDA 120 G - MATERIAL: POLIVINILO - COLOR: BLANCO - UNIDAD: 1 UNIDAD - LARGO: 14.5 CM - ANCHO: 6.5 CM - FABRICANTE: ADHEPLAST S.A.	12	0,3760	0,0000	4,5120	12,0000	5,0534	530804

Subtotal	4,5120
Impuesto al valor agregado (12%)	0,5414

Total	5,0534
Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	5,0534

Fecha de Impresión: miércoles 17 de noviembre de 2021, 16:36:12

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002106085	Fecha de emisión:	15-11-2021	Fecha de aceptación:	17-11-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico del representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL- INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	RUC:	1768162790001	Teléfono:	022243419 023948500 023815410	
Persona que autoriza:	Yadira Allán	Cargo:	Directora Ejecutiva	Correo electrónico:	belenchacon@cne.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	RONNY RAFAEL CAZAR CAMPODONICO	Correo electrónico:	ronnycazar@cne.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	IÑAQUITO
	Calle:	AV. 6 DE DICIEMBRE	Número:	N33 - 55	Intersección:	AV ELOY ALFARO
	Edificio:	EDIFICIO TORRE BLANCA	Departamento:	PISO 9	Teléfono:	022243419 023948500 023815410
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:30 a 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Belén Chacón				

Observación: Los materiales se entregarán en las oficinas del Instituto de la Democracia en Av 6 de diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, de 08:30 a 16:00 p.m.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**RONNY RAFAEL
 CAZAR
 CAMPODONICO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: RONNY RAFAEL
 CAZAR CAMPODONICO



Firmado electrónicamente por:
**YADIRA
 MARIBEL ALLAN
 ALEGRIA**

Persona que autoriza

Nombre: Yadira Allán



Firmado electrónicamente por:
**YADIRA
 MARIBEL ALLAN
 ALEGRIA**

Máxima Autoridad

Nombre: YADIRA MARIBEL
 ALLÁN ALEGRÍA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000915	*BORRADOR (MEDIANO) PARA LAPIZ BORRADOR MEDIANO PARA LAPIZ MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - PESO: 17 G - MODELO: BORRADOR MEDIANO PARA LÁPIZ - LARGO: 3,5 CM - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - TIPO: CUADRADO - ESPESOR: 1 CM - ANCHO: 2.5 CM - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL: GOMA DE BORRAR - CONSISTENCIA: SUAVE - COLOR: BLANCO	50	0,1170	0,0000	5,8500	12,0000	6,5520	530804

Subtotal	5,8500
Impuesto al valor agregado (12%)	0,7020
Total	6,5520
Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	6,5520

Fecha de Impresión: miércoles 17 de noviembre de 2021, 16:35:32

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002106086	Fecha de emisión:	15-11-2021	Fecha de aceptación:	17-11-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico del representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL- INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	RUC:	1768162790001	Teléfono:	022243419 023948500 023815410	
Persona que autoriza:	Yadira Allán	Cargo:	Directora Ejecutiva	Correo electrónico:	belenchacon@cne.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	RONNY RAFAEL CAZAR CAMPODONICO	Correo electrónico:	ronnycazar@cne.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	IÑAQUITO
	Calle:	AV. 6 DE DICIEMBRE	Número:	N33 - 55	Intersección:	AV ELOY ALFARO
	Edificio:	EDIFICIO TORRE BLANCA	Departamento:	PISO 9	Teléfono:	022243419 023948500 023815410
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:30 a 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Belén Chacón				

Observación: Los materiales se entregarán en las oficinas del Instituto de la Democracia en Av 6 de diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, de 08:30 a 16:00 p.m.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
RONNY RAFAEL
CAZAR
CAMPODONICO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: RONNY RAFAEL
CAZAR CAMPODONICO



Firmado electrónicamente por:
YADIRA
MARIBEL ALLAN
ALEGRIA

Persona que autoriza

Nombre: Yadira Allán



Firmado electrónicamente por:
YADIRA
MARIBEL ALLAN
ALEGRIA

Máxima Autoridad

Nombre: YADIRA MARIBEL
ALLÁN ALEGRÍA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3692000126	*CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 X 25 YDAS CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 X 25 YDAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA DE PRESIÓN SENSIBLE - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - ESPESOR DEL ADHESIVO: 15 MICRAS - DIÁMETRO: 18MM X 25 YD - COLOR: TRANSPARENTE - PESO: 18 G - MATERIAL RESPALDO: POLIPROPILENO BIORIENTADO - ESPESOR TOTAL: 38 MICRAS - MODELO: CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 18 X 25 YD - UNIDAD: 1 UNIDAD - ELONGACIÓN: MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR	50	0,1760	0,0000	8,8000	12,0000	9,8560	530804

Subtotal	8,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,0560
Total	9,8560
Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	9,8560

Fecha de Impresión: miércoles 17 de noviembre de 2021, 16:35:01

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002106087	Fecha de emisión:	15-11-2021	Fecha de aceptación: 17-11-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico del representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL- INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	RUC: 1768162790001	Teléfono:	022243419 023948500 023815410
Persona que autoriza:	Yadira Allán	Cargo:	Directora Ejecutiva	Correo electrónico: belenchacon@cne.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	RONNY RAFAEL CAZAR CAMPODONICO	Correo electrónico:	ronnycazar@cne.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA	Cantón: QUITO	Parroquia: IÑAQUITO	
	Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE	Número: N33 - 55	Intersección: AV ELOY ALFARO	
	Edificio: EDIFICIO TORRE BLANCA	Departamento: PISO 9	Teléfono: 022243419 023948500 023815410	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:30 a 16:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Belén Chacón		

Observación: Los materiales se entregarán en las oficinas del Instituto de la Democracia en Av 6 de diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, de 08:30 a 16:00 p.m.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
RONNY RAFAEL
CAZAR
CAMPODONICO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: RONNY RAFAEL
CAZAR CAMPODONICO



Firmado electrónicamente por:
YADIRA
MARIBEL ALLAN
ALEGRÍA

Persona que autoriza

Nombre: Yadira Allán



Firmado electrónicamente por:
YADIRA
MARIBEL ALLAN
ALEGRÍA

Máxima Autoridad

Nombre: YADIRA MARIBEL
ALLÁN ALEGRÍA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001110	*PARES DE PILAS AA (ALCALINA) PARES DE PILAS AA ALCALINA MARCA: MAXELL - FABRICANTE: MAXELL - MODELO: AA - COLOR: AMARILLO CON AZUL Y BLANCO - PESO: 52.5 G - MATERIAL: ALCALINA - UNIDAD: 1 PAR - TAMAÑO: AA	12	0,8000	0,0000	9,6000	12,0000	10,7520	530804

Subtotal

9,6000

Impuesto al valor agregado (12%)	1,1520
Total	10,7520
Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	10,7520

Fecha de Impresión: miércoles 17 de noviembre de 2021, 16:34:30

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002106088	Fecha de emisión:	15-11-2021	Fecha de aceptación:	17-11-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	DISTRIBUIDORA LA CONDAMINE	Razón social:	Falconi Cisneros Jose Luis	RUC:	1715241525001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@lacondamine.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@lacondamine.com.ec			
Teléfono:	0999008060 026008952 026010417 026046724 0998736219					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3411337704	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL- INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	RUC:	1768162790001	Teléfono:	022243419 023948500 023815410	
Persona que autoriza:	Yadira Allán	Cargo:	Directora Ejecutiva	Correo electrónico:	belenchacon@cne.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	RONNY RAFAEL CAZAR CAMPODONICO	Correo electrónico:	ronnycazar@cne.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	IÑAQUITO
	Calle:	AV. 6 DE DICIEMBRE	Número:	N33 - 55	Intersección:	AV ELOY ALFARO
	Edificio:	EDIFICIO TORRE BLANCA	Departamento:	PISO 9	Teléfono:	022243419 023948500 023815410
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:30 a 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Belén Chacón				
Observación:	Los materiales se entregarán en las oficinas del Instituto de la Democracia en Av 6 de diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, de 08:30 a 16:00 p.m.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**RONNY RAFAEL
CAZAR
CAMPODONICO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: RONNY RAFAEL
CAZAR CAMPODONICO



Firmado electrónicamente por:
**YADIRA
MARIBEL ALLAN
ALEGRIA**

Persona que autoriza

Nombre: Yadira Allán



Firmado electrónicamente por:
**YADIRA
MARIBEL ALLAN
ALEGRIA**

Máxima Autoridad

Nombre: YADIRA MARIBEL
ALLÁN ALEGRÍA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001129	*TIJERA ESCOLAR PEQUEÑA DE 5 PULG. PUNTA REDONDA TIJERA ESCOLAR PEQUEÑA DE 5 PULG. PUNTA REDONDA MARCA: EAGLE - FABRICANTE: TUNG YUNG INTERNATIONAL (HONG KONG) LIMITED - MATERIAL HOJAS: ACERO INOXIDABLE - PESO: 10 GR - COLOR: VARIOS COLORES - TAMAÑO: 5 PULGADAS - MODELO: ESCOLAR PUNTA REDONDA 5" - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL MANGO: POLIPROPILENO	12	0,2700	0,0000	3,2400	12,0000	3,6288	530804

Subtotal	3,2400
Impuesto al valor agregado (12%)	0,3888
Total	3,6288
Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	3,6288

Fecha de Impresión: miércoles 17 de noviembre de 2021, 16:33:49

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20210002106089	Fecha de emisión:	15-11-2021		
Fecha de aceptación:	17-11-2021	Estado de la orden:	Revisada		
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	CLUSTERPACK	Razón social:	CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES CLUSTERPACK CPK S.A.		
RUC:	1792722357001	Nombre del representante legal:	MONTALVO TORRES MARISOL BERTHA		
Correo electrónico el representante legal:	solmontalvocuster@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	solmontalvocuster@gmail.com		
Teléfono:	0958700050 0999800230 0999800515 022042254 022041198				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	1645006475		
Código de la Entidad Financiera:	210315	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO BOLIVARIANO		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL-INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	RUC:	1768162790001		
Teléfono:	022243419 023948500 023815410	Persona que autoriza:	Yadira Allán		
Cargo:	Directora Ejecutiva	Correo electrónico:	belenchacon@cne.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	RONNY RAFAEL CAZAR CAMPODONICO	Correo electrónico:	ronnycazar@cne.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	
	Calle:	AV. 6 DE DICIEMBRE	Número:	N33 - 55	
	Edificio:	EDIFICIO TORRE BLANCA	Departamento:	PISO 9	
Parroquia:	IÑAQUITO	Intersección:	AV ELOY ALFARO	Teléfono:	022243419 023948500 023815410
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:30 a 16:00			
	Responsable de recepción de mercadería:	Belén Chacón			
Observación:	Los materiales se entregarán en las oficinas del Instituto de la Democracia en Av 6 de diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, de 08:30 a 16:00 p.m.				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la

Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
RONNY RAFAEL
CAZAR
CAMPODONICO



Firmado electrónicamente por:
YADIRA
MARIBEL ALLAN
ALEGRÍA



Firmado electrónicamente por:
YADIRA
MARIBEL ALLAN
ALEGRÍA

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: RONNY RAFAEL
CAZAR CAMPODONICO

Persona que autoriza

Nombre: Yadira Allán

Máxima Autoridad

Nombre: YADIRA MARIBEL
ALLÁN ALEGRÍA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920131	*ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA CG MARCA: CLUSTERPACK - ANCHO TAPA: 328 MM - ANCHO BASE: 300 mm - ALTO TAPA: 48 mm - ALTO BASE: 254 MM - GRAMAJE TEST BASE: 150 gr/m2 - LARGO TAPA: 394 mm - COLOR: KRAFT - IMPRESIÓN: Genérica con especificaciones para el armado de la base - MODELO: Archivador De Cartón No.15 Con Tapa - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL: CARTON - FLAUTA: C - PESO: 710GR - FABRICANTE: GRUPASA - LARGO BASE: 374 mm - GRAMAJE TEST TAPA: 150 gr/m2	30	1,3700	0,0000	41,1000	12,0000	46,0320	530804

Subtotal	41,1000
Impuesto al valor agregado (12%)	4,9320

Total	46,0320
Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	46,0320

Fecha de Impresión: miércoles 17 de noviembre de 2021, 16:33:11

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002106090	Fecha de emisión:	15-11-2021	Fecha de aceptación:	17-11-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico del representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL- INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	RUC:	1768162790001	Teléfono:	022243419 023948500 023815410	
Persona que autoriza:	Yadira Allán	Cargo:	Directora Ejecutiva	Correo electrónico:	belenchacon@cne.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	RONNY RAFAEL CAZAR CAMPODONICO	Correo electrónico:	ronnycazar@cne.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	IÑAQUITO
	Calle:	AV. 6 DE DICIEMBRE	Número:	N33 - 55	Intersección:	AV ELOY ALFARO
	Edificio:	EDIFICIO TORRE BLANCA	Departamento:	PISO 9	Teléfono:	022243419 023948500 023815410
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:30 a 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Belén Chacón				

Observación: Los materiales se entregarán en las oficinas del Instituto de la Democracia en Av 6 de diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, de 08:30 a 16:00 p.m.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
RONNY RAFAEL
CAZAR
CAMPODONICO



Firmado electrónicamente por:
YADIRA
MARIBEL ALLAN
ALEGRÍA



Firmado electrónicamente por:
YADIRA
MARIBEL ALLAN
ALEGRÍA

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: RONNY RAFAEL
CAZAR CAMPODONICO

Persona que autoriza

Nombre: Yadira Allán

Máxima Autoridad

Nombre: YADIRA MARIBEL
ALLÁN ALEGRÍA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001109	*PARES DE PILAS AAA (ALCALINA) PARES DE PILAS AAA ALCALINA MARCA: MAXELL - PESO: 28 G - MODELO: AAA - MATERIAL: ALCALINA - UNIDAD: 1 PAR - FABRICANTE: MAXELL - TAMAÑO: AAA - COLOR: AMARILLO CON AZUL Y BLANCO	12	0,7770	0,0000	9,3240	12,0000	10,4429	530804

Subtotal

9,3240

Impuesto al valor agregado (12%)	1,1189
Total	10,4429
Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	10,4429

Fecha de Impresión: miércoles 17 de noviembre de 2021, 16:32:31

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002106091	Fecha de emisión:	15-11-2021	Fecha de aceptación: 17-11-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	EDIVA	Razón social:	Jurado Villagomez Edison Ancizar	RUC: 1710059575001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico del representante legal:	edison1jurado@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	edison1jurado@hotmail.com	
Teléfono:	02 2524 732 02 2550 086 02 2547761 0999 782 710			
Tipo de cuenta: --	Número de cuenta: --	Código de la entidad financiera: --	Institución financiera: --	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL-INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	RUC:	1768162790001	Teléfono: 022243419 023948500 023815410
Persona que autoriza:	Yadira Allán	Cargo:	Directora Ejecutiva	Correo electrónico: belenchacon@cne.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	RONNY RAFAEL CAZAR CAMPODONICO	Correo electrónico:	ronnycazar@cne.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia: ÑAQUITO
	Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE	Número:	N33 - 55	Intersección: AV ELOY ALFARO
	Edificio: EDIFICIO TORRE BLANCA	Departamento:	PISO 9	Teléfono: 022243419 023948500 023815410
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:30 a 16:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Belén Chacón		
Observación:	Los materiales se entregarán en las oficinas del Instituto de la Democracia en Av 6 de diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, de 08:30 a 16:00 p.m.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto

de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
RONNY RAFAEL
CAZAR
CAMPODONICO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: RONNY RAFAEL
CAZAR CAMPODONICO



Firmado electrónicamente por:
YADIRA
MARIBEL ALLAN
ALEGRÍA

Persona que autoriza

Nombre: Yadira Allán



Firmado electrónicamente por:
YADIRA
MARIBEL ALLAN
ALEGRÍA

Máxima Autoridad

Nombre: YADIRA MARIBEL
ALLÁN ALEGRÍA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920135	*ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS ARCHIVADORES TAMANO OFICIO LOMO 8 CMS MARCA: BENE - PESO: 400 G - MATERIAL: CARTÓN - LARGO: 33 CM - DIMENSIÓN DEL LOMO: 8 CM - COLOR: NEGRO - MODELO: Archivador Tamaño Oficio Lomo 8 cms con Rado - MECANISMO Y PRESOR: METÁLICO RESISTENTE A LA CORROSIÓN - MATERIAL FONDO EXTERIOR: PAPEL 120 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL FONDO INTERIOR: PAPEL 90 G - CALIBRE DEL CARTÓN: 1,75 MM - FABRICANTE: INDUSTRIAS UNIDAS CIA. LTDA. - ANCHO: 28 CM	200	1,0450	0,0000	209,0000	12,0000	234,0800	530804

Subtotal	209,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	25,0800

Total	234,0800
Número de Items	200
Flete	0,0000
Total de la Orden	234,0800

Fecha de Impresión: miércoles 17 de noviembre de 2021, 16:31:47

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002106092	Fecha de emisión:	15-11-2021	Fecha de aceptación: 17-11-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	EDIVA	Razón social:	Jurado Villagomez Edison Ancizar	RUC: 1710059575001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico del representante legal:	edison1jurado@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	edison1jurado@hotmail.com	
Teléfono:	02 2524 732 02 2550 086 02 2547761 0999 782 710			
Tipo de cuenta: --	Número de cuenta: --	Código de la entidad financiera: --	Institución financiera: --	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL-INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	RUC:	1768162790001	Teléfono: 022243419 023948500 023815410
Persona que autoriza:	Yadira Allán	Cargo:	Directora Ejecutiva	Correo electrónico: belenchacon@cne.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	RONNY RAFAEL CAZAR CAMPODONICO	Correo electrónico:	ronnycazar@cne.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia: IÑAQUITO
	Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE	Número:	N33 - 55	Intersección: AV ELOY ALFARO
	Edificio: EDIFICIO TORRE BLANCA	Departamento:	PISO 9	Teléfono: 022243419 023948500 023815410
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:30 a 16:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Belén Chacón		
Observación:	Los materiales se entregarán en las oficinas del Instituto de la Democracia en Av 6 de diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, de 08:30 a 16:00 p.m.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto

de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
RONNY RAFAEL
CAZAR
CAMPODONICO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: RONNY RAFAEL
CAZAR CAMPODONICO



Firmado electrónicamente por:
YADIRA
MARIBEL ALLAN
ALEGRÍA

Persona que autoriza

Nombre: Yadira Allán



Firmado electrónicamente por:
YADIRA
MARIBEL ALLAN
ALEGRÍA

Máxima Autoridad

Nombre: YADIRA MARIBEL
ALLÁN ALEGRÍA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001112	*PARES DE PILAS AA RECARGABLE PARES DE PILAS AA RECARGABLE MARCA: RAYOVAC - UNIDAD: 1 PAR - MODELO: AA RECARGABLE - PESO: 48 GR - MATERIAL: NIQUEL CADMIO - COLOR: VERDE, PLATEADO, NEGRO - FABRICANTE: ENERGIZER HOLDING - TAMAÑO: AA	12	5,4750	0,0000	65,7000	12,0000	73,5840	530804

Subtotal	65,7000
Impuesto al valor agregado (12%)	7,8840
Total	73,5840
Número de Items	12
Flete	0,0000

Total de la Orden

73,5840

Fecha de Impresión: miércoles 17 de noviembre de 2021, 16:30:50

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002106093	Fecha de emisión:	15-11-2021	Fecha de aceptación: 17-11-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	EDIVA	Razón social:	Jurado Villagomez Edison Ancizar	RUC: 1710059575001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico del representante legal:	edison1jurado@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	edison1jurado@hotmail.com	
Teléfono:	02 2524 732 02 2550 086 02 2547761 0999 782 710			
Tipo de cuenta: --	Número de cuenta: --	Código de la entidad financiera: --	Institución financiera: --	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL-INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	RUC:	1768162790001	Teléfono: 022243419 023948500 023815410
Persona que autoriza:	Yadira Allán	Cargo:	Directora Ejecutiva	Correo electrónico: belenchacon@cne.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	RONNY RAFAEL CAZAR CAMPODONICO	Correo electrónico:	ronnycazar@cne.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia: IÑAQUITO
	Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE	Número:	N33 - 55	Intersección: AV ELOY ALFARO
	Edificio: EDIFICIO TORRE BLANCA	Departamento:	PISO 9	Teléfono: 022243419 023948500 023815410
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:30 a 16:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Belén Chacón		
Observación:	Los materiales se entregarán en las oficinas del Instituto de la Democracia en Av 6 de diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, de 08:30 a 16:00 p.m.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto

de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
RONNY RAFAEL
CAZAR
CAMPODONICO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: RONNY RAFAEL
CAZAR CAMPODONICO



Firmado electrónicamente por:
YADIRA
MARIBEL ALLAN
ALEGRIA

Persona que autoriza

Nombre: Yadira Allán



Firmado electrónicamente por:
YADIRA
MARIBEL ALLAN
ALEGRIA

Máxima Autoridad

Nombre: YADIRA MARIBEL
ALLÁN ALEGRÍA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001139	*RESALTADORES VARIOS COLORES RESALTADOR VARIOS COLORES MARCA: CARIOCA - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - MATERIAL CUERPO: POLIPROPILENO - ANCHO: 16 MM - MODELO: RESALTADOR VARIOS COLORES - DISEÑO: PUNTA BISELADA PARA TRAZOS DE 2MM A 5MM - COLOR: CELESTE, AMARILLO, FUCSIA, NARANJA, VERDE - PESO: 15.2 GR - MATERIAL FELPA: POLIESTER - TAPA: PLÁSTICA DE POLIETILENO LINEAL BAJA DENSIDAD - LARGO: 12.9 CM - UNIDAD: 1 UNIDAD	100	0,3450	0,0000	34,5000	12,0000	38,6400	530804

Subtotal	34,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	4,1400

Total	38,6400
Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	38,6400

Fecha de Impresión: miércoles 17 de noviembre de 2021, 16:29:13

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002106094	Fecha de emisión:	15-11-2021	Fecha de aceptación:	17-11-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	ECUAEMPAQUES S.A.	Razón social:	ECUAEMPAQUES S.A.	RUC:	1791350529001	
Nombre del representante legal:	GALLEGOS ANDA COBO RODRIGO SEBASTIAN					
Correo electrónico el representante legal:	catalogoelectronico@ecuaempaques.com	Correo electrónico de la empresa:	catalogoelectronico@ecuaempaques.com			
Teléfono:	042593890 0958999955					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	4352645	Código de la Entidad Financiera:	210356	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL-INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	RUC:	1768162790001	Teléfono:	022243419 023948500 023815410	
Persona que autoriza:	Yadira Allán	Cargo:	Directora Ejecutiva	Correo electrónico:	belenchacon@cne.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	RONNY RAFAEL CAZAR CAMPODONICO	Correo electrónico:	ronnycazar@cne.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	IÑAQUITO
	Calle:	AV. 6 DE DICIEMBRE	Número:	N33 - 55	Intersección:	AV ELOY ALFARO
	Edificio:	EDIFICIO TORRE BLANCA	Departamento:	PISO 9	Teléfono:	022243419 023948500 023815410
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:30 a 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Belén Chacón				
Observación:	Los materiales se entregarán en las oficinas del Instituto de la Democracia en Av 6 de diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, de 08:30 a 16:00 p.m.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**RONNY RAFAEL
CAZAR
CAMPODONICO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: RONNY RAFAEL CAZAR
CAMPODONICO



Firmado electrónicamente por:
**YADIRA
MARIBEL ALLAN
ALEGRÍA**

Persona que autoriza

Nombre: Yadira Allán



Firmado electrónicamente por:
**YADIRA
MARIBEL ALLAN
ALEGRÍA**

Máxima Autoridad

Nombre: YADIRA MARIBEL
ALLÁN ALEGRÍA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321290418	*RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR. MARCA: COPYLASER - GRAMAJE: 75 G/M2 - ANCHO: 21.0 CM - OPACIDAD DEL PAPEL: 84% - MODELO: PAPEL BOND 75 G - LARGO: 29.7 CM - BLANCURA: 91% - MATERIAL: PAPEL - PESO: 2.30 KG - HUMEDAD: 4.5% - FABRICANTE: SMURFIT KAPPA - UNIDAD: RESMILLA DE 500 HOJAS - COLOR: BLANCO	180	2,9500	0,0000	531,0000	0,0000	531,0000	530804

Subtotal	531,0000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,0000
Total	531,0000
Número de Items	180
Flete	0,0000
Total de la Orden	531,0000

Fecha de Impresión: miércoles 17 de noviembre de 2021, 16:28:22